

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA  
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201  
Teléfono 289 33 01

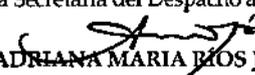
Girardota, marzo ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 386 del Código General del Proceso, concordante con el Art. 228 del mismo código. Se deja en traslado de las partes por el término de tres (3) días, el resultado de la experticia Genética obrante a folios 45 a 49 del expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

  
LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

<p><b>CERTIFICO.</b> Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. <u>00</u> fijados hoy <u>Marzo 8/2021</u> en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA BIOS JIMÉNEZ Secretaria</p>
---